

TARIFA 2010 - CNAE 2009			
Códigos CNAE y título de la actividad económica	Tipos de cotización		
	IT	IMS	TOTAL
01 Agricultura y ganadería	1,50	1,10	2,60
0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	1,15	1,10	2,25
0119 Otros cultivos no perennes	1,15	1,10	2,25
0129 Otros cultivos perennes	2,25	2,90	5,15
0130 Propagación de plantas	1,15	1,10	2,25
014 Producción ganadera (excepto 0147)	1,80	1,50	3,30
0147 Avicultura	1,20	1,15	2,35
015 Producción agrícola con prod. Ganadera	1,60	1,20	2,80
016 Act. De apoyo a la agricultura y ganadería (exc.0164)	1,60	1,20	2,80
0164 Tratamiento de semillas para reproducción.	1,15	1,10	2,25
017 Caza y captura de animales	1,80	1,50	3,30
02 Selvicultura y explotación forestal	2,25	2,90	5,15
03 Pesca y acuicultura (Excepto v, w)	3,05	3,35	6,40
v.Grupo II cotización al Régimen Especial Mar	2,10	2,00	4,10
w. Grupo III cotización al Régimen Especial del Mar	1,65	1,70	3,35
0322 Acuicultura en agua dulce	3,05	3,20	6,25
05 Extracción de antracita hulla y lignito (exc.y)	2,30	2,90	5,20
y. Trabajos habituales en interior de minas	3,45	3,70	7,15
06 Extracción de petróleo y gas natural	2,30	2,90	5,20
07 Extracción de minerales metálicos	2,30	2,90	5,20
08 Otras industrias extractivas (excep.0811)	2,30	2,90	5,20
y. Trabajos habituales en interior de minas	2,30	2,90	5,20
0811 Extracción de piedra, caliza, yeso, creta y peizarra	3,45	3,70	7,15
09 Actividades de apoyo a las ind. Extractivas	2,30	2,90	5,20
10 Industria de la alimentación (exc.101,102,106, 107 y 108)	1,60	1,60	3,20
101 Industria cárnica	2,00	1,90	3,90
102 Industria pescado, crustaceos y moluscos	1,80	1,50	3,30
106 Fab.ptos. Molinería y almidones	1,70	1,60	3,30
107 Fab. Productos panadería y pastas alimenticias	1,00	0,85	1,85
108 Fab.otros productos alimenticios	1,00	0,85	1,85
11 Fabricación de bebidas	1,60	1,60	3,20
12 Industria del tabaco	1,00	0,80	1,80
13 Industria textil (exc.1391)	1,00	0,85	1,85
1391 Fabricación de tejidos de punto	0,80	0,70	1,50
14 Confección de prendas de vestir (esc.1411,1420 y 143)	0,50	0,40	0,90
1411 Confección de prendas de vestir de cuero	1,50	1,10	2,60
1420 Fabricación de artículos de peletería	1,50	1,10	2,60
143 Confección de prendas de vestir de punto	0,80	0,70	1,50
15 Industria del cuero y del calzado	1,50	1,10	2,60
16 Industria de la madera y el corcho, excepto muebles, cestería y espartería (exc.1624 y 1629)	2,25	2,90	5,15
1624 Fabricación de envases y embalajes de madera	2,10	2,00	4,10
1629 Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería	2,10	2,00	4,10
17 Industria del papel (excepto 171)	1,00	1,05	2,05
171 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	2,00	1,50	3,50
18 Artes gráficas y reproducción soportes grabados	1,00	1,00	2,00
19 Coquerías y refino de petróleo	1,90	2,55	4,45
20 Industria química (exc.203,204 y 206)	1,60	1,40	3,00
203 Fab. De pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas de imprenta y masillas	1,60	1,40	3,00
204 Fabricación de jabones, detergentes y otros art. Limpieza, perfumes y cosméticos	1,50	1,20	2,70
206 Fabricación de fibras art.y sintéticas	1,50	1,20	2,70
21 Fabricación pto. Farmaceuticos	1,30	1,10	2,40
22 Fabricación de productos de caucho y plástico	1,75	1,25	3,00
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos (exc.231,232,2331,234 y 237)	2,10	2,00	4,10
231 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1,60	1,50	3,10
232 Fabricación de productos cerámicos refractarios	1,60	1,50	3,10
2331 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica	1,60	1,50	3,10
234 Fabricación de otros productos cerámicos	1,60	1,50	3,10
237 Corte, tallado y acabado de la piedra	2,75	3,35	6,10
24 Metalurgia, fabr.ptos hierro. Acero y ferroal.	2,00	1,85	3,85
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,00	1,85	3,85
26 Fabricación de pto. Informáticos, electronicos y opticos	1,50	1,10	2,60
27 Fabricación de materia y equipo eléctrico	1,60	1,20	2,80

TARIFA 2009- CNAE 2009			
Códigos CNAE y título de la actividad económica	Tipos de cotización		
	IT	IMS	TOTAL
01 Agricultura y ganadería	1,55	1,15	2,70
0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	1,20	1,10	2,30
0119 Otros cultivos no perennes	1,55	1,15	2,70
0129 Otros cultivos perennes	2,75	2,65	5,40
0130 Propagación de plantas	1,85	1,50	3,35
014 Producción ganadera (excepto 0147)	1,85	1,50	3,35
0147 Avicultura	1,25	1,15	2,40
015 Producción agrícola con prod. Ganadera	1,85	1,50	3,35
016 Act. De apoyo a la agricultura y ganadería (exc.0164)	1,85	1,50	3,35
0164 Tratamiento de semillas para reproducción.	1,20	1,10	2,30
017 Caza y captura de animales	1,85	1,50	3,35
02 Selvicultura y explotación forestal	2,75	2,65	5,40
03 Pesca y acuicultura (Excepto v, w)	3,65	3,35	7,00
v.Grupo II cotización al Régimen Especial Mar	2,40	2,20	4,60
w. Grupo III cotización al Régimen Especial del Mar	1,95	1,80	3,75
0322 Acuicultura en agua dulce	3,65	3,20	6,85
05 Extracción de antracita hulla y lignito (exc.y)	2,85	2,75	5,60
y. Trabajos habituales en interior de minas	3,90	3,85	7,75
06 Extracción de petróleo y gas natural	3,75	3,70	7,45
07 Extracción de minerales metálicos	2,85	2,75	5,60
08 Otras industrias extractivas (excep.0811)	2,85	2,75	5,60
y. Trabajos habituales en interior de minas	3,90	3,85	7,75
0811 Extracción de piedra, caliza, yeso, creta y peizarra	3,90	3,85	7,75
09 Actividades de apoyo a las ind. Extractivas	2,85	2,75	5,60
10 Industria de la alimentación (exc.101,102,106, 107 y 108)	1,85	1,50	3,35
101 Industria cárnica	2,30	1,90	4,20
102 Industria pescado, crustaceos y moluscos	1,90	1,55	3,45
106 Fab.ptos. Molinería y almidones	1,90	1,55	3,45
107 Fab. Productos panadería y pastas alimenticias	1,05	0,85	1,90
108 Fab.otros productos alimenticios	1,05	0,85	1,90
11 Fabricación de bebidas	1,85	1,50	3,35
12 Industria del tabaco	1,00	0,85	1,85
13 Industria textil (exc.1391)	1,05	0,85	1,90
1391 Fabricación de tejidos de punto	0,95	0,60	1,55
14 Confección de prendas de vestir (esc.1411,1420 y 143)	0,50	0,40	0,90
1411 Confección de prendas de vestir de cuero	1,55	1,15	2,70
1420 Fabricación de artículos de peletería	1,55	1,15	2,70
143 Confección de prendas de vestir de punto	0,95	0,60	1,55
15 Industria del cuero y del calzado	1,55	1,15	2,70
16 Industria de la madera y el corcho, excepto muebles, cestería y espartería (exc.1624 y 1629)	2,75	2,75	5,50
1624 Fabricación de envases y embalajes de madera	2,30	2,00	4,30
1629 Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería	2,30	2,00	4,30
17 Industria del papel (excepto 171)	0,95	1,20	2,15
171 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	2,25	1,50	3,75
18 Artes gráficas y reproducción soportes grabados	0,95	1,15	2,10
19 Coquerías y refino de petróleo	2,60	2,55	5,15
20 Industria química (exc.203,204 y 206)	1,85	1,50	3,35
203 Fab. De pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas de imprenta y masillas	1,85	1,25	3,10
204 Fabricación de jabones, detergentes y otros art. Limpieza, perfumes y cosméticos	1,60	1,20	2,80
206 Fabricación de fibras art.y sintéticas	1,60	1,20	2,80
21 Fabricación pto. Farmaceuticos	1,70	1,20	2,90
22 Fabricación de productos de caucho y plástico	1,85	1,25	3,10
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos (exc.231,232,2331,234 y 237)	2,30	2,00	4,30
231 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1,85	1,50	3,35
232 Fabricación de productos cerámicos refractarios	1,85	1,50	3,35
2331 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica	1,85	1,50	3,35
234 Fabricación de otros productos cerámicos	1,85	1,50	3,35
237 Corte, tallado y acabado de la piedra	3,15	3,35	6,50
24 Metalurgia, fabr.ptos hierro. Acero y ferroal.	2,50	1,65	4,15
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,50	1,65	4,15
26 Fabricación de pto. Informáticos, electronicos y opticos	1,80	1,20	3,00
27 Fabricación de materia y equipo eléctrico	1,80	1,20	3,00

Diferencia	OBS.
En %	
TOTAL	
-3,70%	
-2,17%	
-16,67%	
-4,63%	
-32,84%	
-1,49%	
-2,08%	
-16,42%	
-16,42%	
-2,17%	
-1,49%	
-4,63%	
-8,57%	
-10,87%	
-10,67%	
-8,76%	
-7,14%	
-7,74%	
-30,20%	
-7,14%	
-7,14%	
-32,90%	(desaparece como detalle)
-7,74%	
-7,14%	
-4,48%	
-7,14%	
-4,35%	
-4,35%	
-2,63%	
-2,63%	
-4,48%	
-2,70%	
-2,63%	
-3,23%	
0,00%	
-3,70%	
-3,70%	
-3,23%	
-3,70%	
-6,36%	
-4,65%	
-4,65%	
-4,65%	
-6,67%	
-4,76%	
-13,59%	
-10,45%	
-3,23%	(desaparece como detalle)
-3,57%	
-3,57%	
-17,24%	
-3,23%	
-4,65%	
-7,46%	
-7,46%	
-7,46%	
-6,15%	
-7,23%	
-7,23%	
-13,33%	
-6,67%	

TARIFA 2010 - CNAE 2009			
Códigos CNAE y título de la actividad económica	Tipos de cotización		
	IT	IMS	TOTAL
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2,00	1,85	3,85
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semiremolques	1,60	1,20	2,80
30 Fabricación de otro material de transporte (exc.3091 y 3092)	2,00	1,85	3,85
3091 Fabricación de motocicletas	1,60	1,20	2,80
3092 Fabricación de bicicletas y vehículos para personas con discapacidad	1,60	1,20	2,80
31 Fabricación de muebles	2,00	1,85	3,85
32 Otra industria manufacturera (exc.321 y 322)	1,60	1,20	2,80
321 Fabricación de art.de joyería y similares	1,00	0,85	1,85
322 Fabricación de instrumentos musicales	1,00	0,85	1,85
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo (exc.3313 y 3314)	2,00	1,85	3,85
3313 Reparación de equipos electrónicos y ópticos	1,50	1,10	2,60
3314 Reparación de equipos eléctricos	1,60	1,20	2,80
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1,80	1,50	3,30
36 Captación, depuración y distribución de agua	2,10	1,60	3,70
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	2,10	1,60	3,70
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valoración	2,10	1,60	3,70
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2,10	1,60	3,70
41 Construcción de edificios (excepto 411)	3,35	3,35	6,70
411 Promoción inmobiliaria	0,85	0,80	1,65
42 Ingeniería civil	3,35	3,35	6,70
43 Actividades de construcción especializada	3,35	3,35	6,70
45 Venta y mantenimiento de vehículos de motor y motocicletas (excepto 452 y 454)	1,00	1,00	2,00
452 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	2,45	2,00	4,45
454 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	1,70	1,20	2,90
46 Comercio al por mayor e intermediación del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas. Excepto:	1,40	1,20	2,60
z. Dependientes. Cajeros.	1,40	1,20	2,60
4623 Comercio al mayor de animales vivos	1,80	1,50	3,30
4624 Comercio al mayor de cueros y pieles	1,80	1,50	3,30
4632 Comercio al mayor de carne y ptos cárnicos	1,80	1,50	3,30
4638 Comercio al mayor de pescados, mariscos y	1,60	1,40	3,00
4672 Comercio al mayor de metales y minerales	1,80	1,50	3,30
4673 Comercio al mayor de madera, material	1,80	1,50	3,30
4674 Comercio al mayor de ferretería, fontanería y	1,80	1,55	3,35
4677 Comercio al mayor de chatarra y ptos de	1,80	1,55	3,35
4690 Comercio al mayor no especializado	1,80	1,55	3,35
47 Comercio al menor, excepto vehículos de motor y motocicletas (excepto 473)	0,95	0,70	1,65
473 Comercio al menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	1,00	0,85	1,85
49 Transporte terrestre y por tuberías. (Excepto 494)	1,80	1,50	3,30
494 Transporte de mercancías por carretera	2,00	1,70	3,70
x. Carga y descarga; estiba y desestiba	2,05	1,70	3,75
50 Transporte marítimo y por vías de navegación interiores. (Excepto x)	2,00	1,85	3,85
x. Carga y descarga; estiba y desestiba	2,00	1,85	3,85
51 Transporte aéreo. (Excepto x)	1,90	1,70	3,60
x. Carga y descarga; estiba y desestiba	2,15	1,75	3,90
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte (excepto x y 5221)	1,80	1,50	3,30
x. Carga y descarga; estiba y desestiba	3,35	3,35	6,70
5221 Actividades anexas al transporte terrestre	1,00	1,10	2,10
53 Actividades postales y de correos	0,95	0,70	1,65
55 Servicios de alojamiento	0,75	0,50	1,25
56 Servicios de comidas y bebidas	0,75	0,50	1,25
58 Edición	0,65	1,00	1,65
59 Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0,75	0,50	1,25
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0,75	0,50	1,25
61 Telecomunicaciones	0,70	0,70	1,40
62 Programación, consultoría y otras act.de informática	0,65	1,00	1,65
63 Servicios de información (exc 6391)	0,65	1,00	1,65
6391 Actividades de las agencias de noticias	0,75	0,50	1,25
64 Servicios financieros, exc seguros y fondos de pensiones	0,65	0,35	1,00
65 Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	0,65	0,35	1,00
66 Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0,65	0,35	1,00

TARIFA 2009 - CNAE 2009			
Códigos CNAE y título de la actividad económica	Tipos de cotización		
	IT	IMS	TOTAL
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2,50	1,65	4,15
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semiremolques	1,80	1,20	3,00
30 Fabricación de otro material de transporte (exc.3091 y 3092)	2,50	1,65	4,15
3091 Fabricación de motocicletas	1,80	1,20	3,00
3092 Fabricación de bicicletas y vehículos para personas con discapacidad	1,80	1,20	3,00
31 Fabricación de muebles	2,20	1,90	4,10
32 Otra industria manufacturera (exc.321 y 322)	1,80	1,20	3,00
321 Fabricación de art.de joyería y similares	1,05	0,85	1,90
322 Fabricación de instrumentos musicales	1,05	0,85	1,90
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo (exc.3313 y 3314)	2,50	1,65	4,15
3313 Reparación de equipos electrónicos y ópticos	1,80	1,20	3,00
3314 Reparación de equipos eléctricos	1,80	1,20	3,00
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2,10	1,90	4,00
36 Captación, depuración y distribución de agua	2,35	1,55	3,90
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	2,35	1,55	3,90
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valoración	2,35	1,55	3,90
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2,35	1,55	3,90
41 Construcción de edificios (excepto 411)	3,65	3,35	7,00
411 Promoción inmobiliaria	0,95	1,20	2,15
42 Ingeniería civil	3,65	3,35	7,00
43 Actividades de construcción especializada	3,65	3,35	7,00
45 Venta y mantenimiento de vehículos de motor y motocicletas (excepto 452 y 454)	0,95	1,20	2,15
452 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	2,95	2,15	5,10
454 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	1,80	1,20	3,00
46 Comercio al por mayor e intermediación del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas. Excepto:	1,75	1,45	3,20
z. Dependientes. Cajeros.	0,95	0,75	1,70
4623 Comercio al mayor de animales vivos	1,90	1,55	3,45
4624 Comercio al mayor de cueros y pieles	1,90	1,55	3,45
4632 Comercio al mayor de carne y ptos cárnicos	1,90	1,55	3,45
4638 Comercio al mayor de pescados, mariscos y	1,90	1,55	3,45
4672 Comercio al mayor de metales y minerales	1,90	1,55	3,45
4673 Comercio al mayor de madera, material	1,90	1,55	3,45
4674 Comercio al mayor de ferretería, fontanería y	1,90	1,55	3,45
4677 Comercio al mayor de chatarra y ptos de	1,90	1,55	3,45
4690 Comercio al mayor no especializado	1,90	1,55	3,45
47 Comercio al menor, excepto vehículos de motor y motocicletas (excepto 473)	0,95	0,75	1,70
473 Comercio al menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0,95	1,20	2,15
49 Transporte terrestre y por tuberías. (Excepto 494)	2,05	1,70	3,75
494 Transporte de mercancías por carretera	2,05	1,70	3,75
x. Carga y descarga; estiba y desestiba	3,65	3,35	7,00
50 Transporte marítimo y por vías de navegación interiores. (Excepto x)	2,20	1,90	4,10
x. Carga y descarga; estiba y desestiba	3,65	3,35	7,00
51 Transporte aéreo. (Excepto x)	2,15	1,75	3,90
x. Carga y descarga; estiba y desestiba	3,65	3,35	7,00
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte (excepto x y 5221)	2,05	1,70	3,75
x. Carga y descarga; estiba y desestiba	3,65	3,35	7,00
5221 Actividades anexas al transporte terrestre	0,95	1,20	2,15
53 Actividades postales y de correos	0,95	0,75	1,70
55 Servicios de alojamiento	0,65	0,65	1,30
56 Servicios de comidas y bebidas	0,65	0,65	1,30
58 Edición	0,90	1,10	2,00
59 Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0,65	0,65	1,30
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0,65	0,65	1,30
61 Telecomunicaciones	0,90	0,70	1,60
62 Programación, consultoría y otras act.de informática	0,90	1,10	2,00
63 Servicios de información (exc 6391)	0,90	1,10	2,00
6391 Actividades de las agencias de noticias	0,65	0,65	1,30
64 Servicios financieros, exc seguros y fondos de pensiones	0,65	0,35	1,00
65 Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	0,65	0,35	1,00
66 Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0,65	0,35	1,00

Diferencia	OBS.
En %	
TOTAL	
-7,23%	
-6,67%	
-7,23%	
-6,67%	
-6,67%	
-6,10%	
-6,67%	
-2,63%	
-2,63%	
-7,23%	
-13,33%	
-6,67%	
-17,50%	
-5,13%	
-5,13%	
-5,13%	
-4,29%	
-23,26%	
-4,29%	
-4,29%	
-6,98%	
-12,75%	
-3,33%	
-18,75%	
52,94%	(desaparece como detalle)
-4,35%	
-4,35%	
-4,35%	
-13,04%	
-4,35%	
-4,35%	
-2,90%	
-2,90%	
-2,90%	
-2,94%	
-13,95%	
-12,00%	
-1,33%	(se añade como detalle)
-46,43%	(desaparece como detalle)
-6,10%	
-45,00%	(desaparece como detalle)
-7,69%	
-44,29%	(desaparece como detalle)
-12,00%	
-4,29%	
-2,33%	
-2,94%	
-3,85%	
-3,85%	
-17,50%	
-3,85%	
-3,85%	
-12,50%	
-17,50%	
-17,50%	
-3,85%	
0,00%	
0,00%	
0,00%	

TARIFA 2010 - CNAE 2009			
Códigos CNAE y título de la actividad económica	Tipos de cotización		
	IT	IMS	TOTAL
68 Actividades inmobiliarias	0,65	1,00	1,65
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	0,65	1,00	1,65
70 Actividades de las sedes centrales; activ.de consultoría de gestión empresarial	1,00	0,80	1,80
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos (excepto 712)	0,65	1,00	1,65
712 Ensayos y análisis técnicos	0,65	1,00	1,65
72 Investigación y desarrollo	0,65	0,35	1,00
73 Publicidad y estudios de mercado	0,90	0,80	1,70
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (esc 742)	0,90	0,85	1,75
742 Actividades de fotografía	0,50	0,40	0,90
75 Actividades veterinarias	1,50	1,10	2,60
77 Actividades de alquiler	1,00	1,00	2,00
78 Actividades relacionadas con el empleo (exc 781)	1,55	1,20	2,75
781 Act. De las agencias de colocación	0,95	1,00	1,95
79 Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act.relacionadas	0,80	0,70	1,50
80 Actividdes de seguridad e investigación	1,40	2,20	3,60
81 Servicios a edificios y act.de jardinería (exc 811)	2,10	1,50	3,60
811 Servicios integrales a edificios e instalaciones	1,00	0,85	1,85
82 Actividades administrativas de oficinas y otras actividades empresariales (esc.8220 y 8292)	1,00	1,05	2,05
8220 Actividades de los centros de llamadas	0,70	0,70	1,40
8292 Actividades de envasado y empaquetado	1,80	1,50	3,30
84 Administración pública y defensa; Seg. Social obligatoria(exc 842)	0,65	1,00	1,65
842 Prestación de servicios a la comunidad en general	1,40	2,20	3,60
85 Educación	0,65	0,35	1,00
86 Actividades Sanitarias	0,80	0,70	1,50
87 Asistencia en establecimientos residenciales	0,80	0,70	1,50
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	0,80	0,70	1,50
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0,75	0,50	1,25
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (exc.9104)	0,75	0,50	1,25
9104 Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales	1,75	1,20	2,95
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	0,75	0,50	1,25
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento( exc.u)	1,70	1,30	3,00
u espectáculos taurinos	2,85	3,35	6,20
94 Actividades asociativas	0,65	1,00	1,65
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico (exc 9524)	1,50	1,10	2,60
9524 Reparación de muebles y artículos de menaje	2,00	1,85	3,85
96 Otros Servicios personales (exc.9602,9603 y 9609)	0,80	0,70	1,50
9602 Peluquería y otros tratamientos de belleza	0,65	0,45	1,10
9603 Pompas funebres y act. Relacionadas	1,80	1,50	3,30
9609 Otros servicios personales n.c.o.p.	1,50	1,10	2,60
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0,65	0,45	1,10
99 Act. De organizaciones y organismos extraterritoriales	1,60	1,50	3,10
PROMEDIO TIPOS			2,96

TARIFA 2009- CNAE 2009			
Códigos CNAE y título de la actividad económica	Tipos de cotización		
	IT	IMS	TOTAL
68 Actividades inmobiliarias	0,90	1,10	2,00
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	0,90	1,10	2,00
70 Actividades de las sedes centrales; activ.de consultoría de gestión empresarial	0,95	1,20	2,15
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos (excepto 712)	0,90	1,10	2,00
712 Ensayos y análisis técnicos	1,05	0,85	1,90
72 Investigación y desarrollo	0,90	1,10	2,00
73 Publicidad y estudios de mercado	0,90	1,10	2,00
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (esc 742)	0,90	1,10	2,00
742 Actividades de fotografía	0,50	0,40	0,90
75 Actividades veterinarias	1,70	1,15	2,85
77 Actividades de alquiler	0,95	1,20	2,15
78 Actividades relacionadas con el empleo (exc 781)	1,60	1,20	2,80
781 Act. De las agencias de colocación	0,90	1,10	2,00
79 Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act.relacionadas	1,00	0,80	1,80
80 Actividdes de seguridad e investigación	1,65	2,25	3,90
81 Servicios a edificios y act.de jardinería (exc 811)	2,35	1,55	3,90
811 Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,95	1,20	2,15
82 Actividades administrativas de oficinas y otras actividades empresariales (esc.8220 y 8292)	0,95	1,20	2,15
8220 Actividades de los centros de llamadas	0,90	0,70	1,60
8292 Actividades de envasado y empaquetado	1,90	1,55	3,45
84 Administración pública y defensa; Seg. Social obligatoria(exc 842)	0,90	1,10	2,00
842 Prestación de servicios a la comunidad en general	1,65	2,25	3,90
85 Educación	0,65	0,45	1,10
86 Actividades Sanitarias	0,95	0,60	1,55
87 Asistencia en establecimientos residenciales	0,95	0,60	1,55
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	0,95	0,60	1,55
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0,65	0,65	1,30
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (exc.9104)	0,65	0,65	1,30
9104 Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales	1,85	1,20	3,05
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	0,65	0,65	1,30
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento( exc.u)	1,85	1,25	3,10
u espectáculos taurinos	2,90	3,35	6,25
94 Actividades asociativas	0,90	1,10	2,00
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico (exc 9524)	1,80	1,20	3,00
9524 Reparación de muebles y artículos de menaje	2,20	1,90	4,10
96 Otros Servicios personales (exc.9602,9603 y 9609)	0,95	0,60	1,55
9602 Peluquería y otros tratamientos de belleza	0,65	0,45	1,10
9603 Pompas funebres y act. Relacionadas	2,05	1,70	3,75
9609 Otros servicios personales n.c.o.p.	1,70	1,15	2,85
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0,65	0,45	1,10
99 Act. De organizaciones y organismos extraterritoriales	2,05	1,70	3,75
PROMEDIO TIPOS			3,27

Diferencia		OBS.
En %	TOTAL	
-17,50%		
-17,50%		
-16,28%		
-17,50%		
-13,16%		(desaparece como detalle)
-50,00%		
-15,00%		
-12,50%		
0,00%		
-8,77%		
-6,98%		
-1,79%		
-2,50%		
-16,67%		
-7,69%		
-7,69%		
-13,95%		
-4,65%		
-12,50%		
-4,35%		
-17,50%		
-7,69%		
-9,09%		
-3,23%		
-3,23%		
-3,23%		
-3,85%		
-3,85%		
-3,28%		
-3,85%		
-3,23%		
-0,80%		
-17,50%		
-13,33%		
-6,10%		
-3,23%		
0,00%		
-12,00%		
-8,77%		
0,00%		
-17,33%		
-9,50%		

TARIFA 2010 - CNAE 2009			
OCUPACIONES Y SITUACIONES (EN TODAS LAS ACTIVIDADES )	Tipos de cotización		
	IT	IMS	TOTAL
A-Personal en trabajos exclusivos de oficina.	0,65	0,35	1,00
B-Representantes de Comercio	1,00	1,00	2,00
C-Trabajadores en periodo de baja por incapacidad temporal y otras situaciones con suspensión de la relación laboral con obligación de cotizar.			
D-Personal de oficios en instalaciones y reparaciones en edificios, obras y trabajos de construcción en general.	3,35	3,35	6,70
E-Conductores de vehículo automóvil de transporte de pasajeros en general ( taxis, automóviles, autobuses, etc. ) y de transporte de mercancías que tenga una capacidad de carga útil no superior a 3,5 Tm.	1,80	1,50	3,30
F-Conductores de vehículo automóvil de transporte de mercancías que tenga una capacidad de carga útil superior a 3,5 Tm.	3,35	3,35	6,70
G-Personal de limpieza en general.Limpieza de edificios y de todo tipo de establecimientos. Limpieza de calles.	2,10	1,50	3,60
H-Vigilantes, guardas, guardas jurados y personal de seguridad.	1,40	2,20	3,60

TARIFA 2009- CNAE 2009			
OCUPACIONES Y SITUACIONES (EN TODAS LAS ACTIVIDADES )	Tipos de cotización		
	IT	IMS	TOTAL
A-Personal en trabajos exclusivos de oficina.	0,65	0,35	1,00
B-Tipo de cotización para todos los trabajadores que deban desplazarse habitualmente durante su jornada laboral, siempre que por razón de la ocupación o la actividad económica no corresponda un tipo superior.Rptes. de Comercio.	0,95	1,20	2,15
C-Trabajadores en periodo de baja por incapacidad temporal y otras situaciones con suspensión de la relación laboral con obligación de cotizar.	0,30	0,80	1,10
D-Personal de oficios en instalaciones y reparaciones en edificios, obras y trabajos de construcción en general.	3,65	3,35	7,00
E-Conductores de vehículo automóvil de transporte de pasajeros en general ( taxis, automóviles, autobuses, etc. ) y de transporte de mercancías que tenga una capacidad de carga útil no superior a 3,5 Tm.	2,05	1,70	3,75
F-Conductores de vehículo automóvil de transporte de mercancías que tenga una capacidad de carga útil superior a 3,5 Tm.	3,65	3,35	7,00
G-Personal de limpieza en general.Limpieza de edificios y de todo tipo de establecimientos. Limpieza de calles.	2,35	1,55	3,90
H-Vigilantes, guardas, guardas jurados y personal de seguridad.	1,65	2,25	3,90

Diferencia
En %
TOTAL
0,00%
-6,98%
-100,00% (desaparece como detalle)
-4,29%
-12,00%
-4,29%
-7,69%
-7,69%